



Confraternidad Carcelaria de Colombia

FILIAL PRISON FELLOWSHIP INTERNATIONAL
Personería Jurídica 1483 de Minijusticia

Más allá del crimen y castigo

Confraternidad Carcelaria de Colombia

Consejo Directivo Nacional CCC - N. 055

Reunión Ordinaria Virtual

De manera virtual, siendo las 9:00 a.m. del viernes 20 de marzo de 2026, se reunieron los miembros del Consejo Directivo Nacional de la Confraternidad Carcelaria de Colombia, para llevar a cabo reunión ordinaria, atendiendo a la convocatoria efectuada por el Presidente del Consejo Directivo de la CCC, de conformidad con los Estatutos para desarrollar el siguiente Orden del día:

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación del informe de gestión del año 2025
4. Presentación y aprobación de los estados financieros
5. Presentación del dictamen del revisor fiscal
6. Presentación y aprobación del presupuesto
7. Autorización al representante legal para solicitar la permanencia en el régimen especial de la DIAN.
8. Aprobación de los excedentes
9. Aprobación de las políticas financieras
10. Lectura y aprobación del acta

Desarrollo

Instalación de la reunión con devocional

Orden del día

1. Verificación del Quórum

La Señora Paula Gallego, realiza la verificación del quorum, respondieron al llamado los siguientes miembros del Consejo Directivo Nacional:

Calle 74 N° 70 - 125 Sector Pilarica - El volador
Medellín - Colombia
Telefax: + 57 (4) 5407370
E-mail: info@pfcolombia.org / admon@pfcolombia.org
www.pfcolombia.org

Prison Fellowship International
Confraternidad Carcelaria Internacional
Fraternite International des Prisons
Post Office Box 17434 Washington, D.C
www.pfi.org

Zona	Designado	Presente/Ausente
Zona Bogotá D.C.	Álvaro Hernández Achury	Presente
Zona Cafetera, Presidente del Consejo Directivo Nacional de la CCC y Suplente del Presidente Ejecutivo	Pedro José Martínez	Presente
Zona Caribe	Eduardo Antonio Villera Toledo	Presente
Zona Sur	Pedro Morales Acosta	Ausente
Zona Centro	Ivonne Sánchez Romero	Presente
Zona Occidental	Ricardo Adrián Bonilla Vásquez	Presente
Zona Nororiental	Héctor Alfonso Romero	Presente
Presidente de la CCC	Lácides Hernández Álvarez	Presente
Secretario	Paula C. Gallego Quintero	Presente
Miembro Dignatario	Rodolfo Alquichides	Ausente
Miembro Dignatario	Leonardo Garzón Fonseca	Presente

Participan como invitados:

Nohemí Quiñonez
Ferneý Silva
Maritza González
Marcela Mercado

Se verifica que se encuentran presentes, reunidos y debidamente representados 9 miembros activos y hábiles que conforman el Consejo Directivo Nacional, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Aprobación del orden del día

Se da lectura del orden del día para ser sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

3. Presentación del informe de gestión del año 2025

El informe de gestión es leído por el presidente ejecutivo de la CCC, del cual se destaca:

Durante los primeros meses del año 2025, la Confraternidad Carcelaria de Colombia ha desarrollado su gestión en un contexto nacional desafiante, caracterizado por tensiones sociales y afectaciones en el sistema penitenciario. A pesar de este panorama, la organización ha mantenido su compromiso misional, consolidando programas, fortaleciendo alianzas y proyectando nuevas iniciativas de impacto social y restaurativo.

En el ámbito institucional, se resalta la visita de delegaciones internacionales como Prison Fellowship International, Fundación Ankla y Onemission, las cuales permitieron fortalecer relaciones estratégicas y concretar iniciativas como la puesta en marcha de un proyecto de panadería orientado a la generación de oportunidades para población pospenada. Asimismo, se avanzó en la estructuración del Centro de Excelencia, cuyo inicio de operaciones está previsto para el año 2026.

En relación con los programas misionales, la CCC evidencia avances significativos:

- La Casa Restaurativa presenta una evolución destacada en sus indicadores de supervisión, pasando de un 33,69% a un 89,71%, junto con logros en la implementación del modelo restaurativo, reducción de episodios de crisis conductuales y fortalecimiento de habilidades de autonomía en los residentes.
- El programa Árbol Sicómoro reporta un alto nivel de cumplimiento de metas, con presencia en 69 centros penitenciarios y más de 4.300 personas privadas de la libertad capacitadas.
- El programa Hijos de los Prisioneros ha brindado atención integral a más de 140 beneficiarios, impactando positivamente en su bienestar psicosocial, permanencia escolar y fortalecimiento familiar.
- El programa Comunidades Restaurativas ha continuado su expansión territorial, alcanzando a miles de víctimas y actores del conflicto, promoviendo procesos de reconciliación, memoria y construcción de paz en diferentes regiones del país.
- El Fondo Rotatorio ha fortalecido su operación mediante la colocación de créditos y procesos de educación financiera
- El cultivo de aguacate, evidencia mejoras en rendimiento y calidad, aunque enfrenta retos derivados de factores climáticos y fluctuaciones del mercado internacional.
- Otros proyectos como moringa y finca San José continúan aportando al desarrollo comunitario y la seguridad alimentaria.



- Adicionalmente, la CCC ha avanzado en la consolidación de alianzas institucionales con entidades como el INPEC y el Ministerio de Justicia, participando activamente en la implementación de programas de justicia restaurativa y en iniciativas legislativas orientadas a la transformación del sistema de responsabilidad penal, especialmente en población juvenil y mujeres en condición de vulnerabilidad.
- A nivel organizacional, se han realizado ajustes en el equipo de trabajo y se proyectan cambios estructurales que permitan fortalecer la sostenibilidad financiera y administrativa de la entidad. Asimismo, se destacan procesos de incidencia en escenarios de paz y reconciliación, así como la continuidad de programas espirituales y de acompañamiento en centros penitenciarios a nivel nacional.

En conclusión, la Confraternidad Carcelaria de Colombia evidencia avances importantes en el cumplimiento de su misión, ampliando su cobertura, fortaleciendo su impacto social y consolidando su modelo restaurativo. No obstante, persisten desafíos en materia financiera, operativa y de contexto, que requieren estrategias de adaptación y fortalecimiento institucional para garantizar la sostenibilidad y crecimiento de los programas en el mediano y largo plazo.

El informe es recibido y aprobado por unanimidad de los asistentes.

4. Presentación y aprobación de los estados financieros

La contadora de la CCC realiza la presentación de los estados financieros comparativos con corte a 2025 frente al año 2024, se evidencian variaciones relevantes en los principales rubros.

En cuanto al activo, se observa un crecimiento del 32%, explicado principalmente por el incremento en las inversiones en propiedad, planta y equipo. Se destaca especialmente el aumento en la flota y equipo de transporte, así como el crecimiento significativo de las inversiones financieras, las cuales aumentaron en un 176%, representadas principalmente en recursos administrados a través de fiducias.

Dentro del activo corriente, los deudores comerciales y cuentas por cobrar presentan un comportamiento asociado a anticipos realizados en el mes de diciembre, destinados a la ejecución presupuestal de la vigencia siguiente. Se resalta que las cuentas por cobrar a HTS representan el 70%, mientras que el 30% restante corresponde al Fondo Rotatorio. Por su parte, el rubro de efectivo y equivalentes no presenta variaciones significativas.

En relación con el patrimonio, se evidencia un crecimiento cercano al 20%, derivado principalmente de los excedentes generados tanto en el periodo actual como en vigencias anteriores, lo cual fortalece la estructura financiera de la organización.

Respecto al pasivo, se identifica la adquisición de obligaciones a través de tarjeta de crédito. Asimismo, se presenta un incremento en otros pasivos, correspondiente a ingresos recibidos por anticipado que no fueron ejecutados durante la vigencia, especialmente en programas como Comunidades Restaurativas (CR) y otros, los cuales serán desarrollados en el año 2026. Esta situación explica el aumento significativo en este rubro.

En cuanto al estado de resultados, se reporta un crecimiento del 4% en comparación con el año anterior. Se observa un incremento en los gastos operacionales y financieros, este último con un aumento del 14%, asociado principalmente a la gestión de recursos en fiducias. Como resultado del ejercicio, se generan excedentes, cuya destinación deberá ser definida por el Consejo, priorizando su inversión en el fortalecimiento de los programas institucionales.

Finalmente, los estados financieros fueron presentados para su revisión y consideración del Consejo Directivo, siendo debidamente aprobados por los miembros presentes.

5. Presentación del dictamen del revisor fiscal

El Revisor Fiscal presentó su dictamen sobre los estados financieros de la Confraternidad Carcelaria de Colombia con corte al 31 de diciembre de 2025, incluyendo el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y sus respectivas notas.

En su opinión, los estados financieros han sido preparados adecuadamente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normativa contable vigente en Colombia, particularmente el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las orientaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Se concluye que la información financiera refleja razonablemente la situación económica de la entidad.

El proceso de auditoría fue realizado conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, garantizando independencia, rigor técnico y obtención de evidencia suficiente para sustentar la opinión emitida, la cual es favorable.

En cuanto a la gestión administrativa, se evidenció que:

- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y técnicas.
- Las operaciones se ajustan a los estatutos y decisiones de los órganos de dirección.
- Los libros, soportes y documentación contable se encuentran debidamente organizados y conservados.
- No se identificaron irregularidades materiales ni situaciones que afecten la razonabilidad de los estados financieros.



Respecto al cumplimiento normativo, el Revisor Fiscal concluye que la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, tributarias y estatutarias aplicables, incluyendo la presentación oportuna de obligaciones ante entidades como la DIAN y el mantenimiento de los requisitos del régimen especial.

El dictamen del Revisor Fiscal es presentado y acogido por el Consejo Directivo Nacional de la Confraternidad Carcelaria de Colombia.

6. Presentación y aprobación del presupuesto

Se presenta al Consejo Directivo el presupuesto proyectado para la vigencia 2026 de la Confraternidad Carcelaria de Colombia, el cual contempla ingresos estimados por valor de \$7.183.424.590 y una ejecución total proyectada de \$7.560.014.868.

Para la vigencia 2026, el presupuesto se ha estructurado con base en los ingresos proyectados provenientes de cooperantes y aliados estratégicos, cuyos recursos han sido en su mayoría aprobados y se encuentran en ejecución. Entre los principales donantes se destacan Prison Fellowship International, Fundación Ankar Stiftelsen, One Mission Society (Amicom), Hoffnungs Träger (Promotores de Esperanza), Coworkers, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), así como ingresos por afiliaciones, arriendos y otros.

Se precisa que algunos presupuestos adicionales no fueron presentados en esta ocasión, debido a que aún se encuentran en proceso de aprobación por parte de los donantes, y serán incorporados una vez se formalicen dichos compromisos.

En cuanto a la asignación de recursos, el presupuesto prioriza el desarrollo de los programas misionales de la entidad. Respecto a la estructura del gasto, se evidencia que el mayor porcentaje se destina a personal y honorarios, seguido de la inversión en materiales, suministros y atención directa a beneficiarios, lo cual refleja el enfoque social y operativo de la organización. Asimismo, se contemplan recursos para logística, administración, eventos e imprevistos que permiten garantizar la adecuada ejecución de los programas.

El presupuesto fue elaborado en coherencia con la planeación estratégica institucional.

Tras su presentación y análisis, y una vez atendidas las observaciones formuladas, el Consejo Directivo aprueba el presupuesto para la vigencia 2026.

7. Autorización al representante legal para que solicite la actualización del RTE ante la DIAN

El Presidente Ejecutivo de la Confraternidad Carcelaria de Colombia (CCC) solicita al Consejo Directivo Nacional autorización expresa para adelantar ante la DIAN el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial, así como realizar todos los trámites necesarios para garantizar la permanencia de la entidad en dicho régimen y la continuidad de los beneficios tributarios asociados.

Sometida a consideración, la solicitud es aprobada por los miembros asistentes.

8. Aprobación destinación de excedentes

De acuerdo con el estado de resultados correspondiente al año 2025, se evidenció un incremento en los excedentes, alcanzando un total de \$146.525.830. Dicho resultado se encuentra distribuido en los siguientes programas específicos:

- Comunidades Restaurativas: \$50.000.000
- Casa Restaurativa: \$50.000.000
- Árbol Sicómoro: \$46.525.830

Se precisa que estos excedentes cuentan con destinación específica, por lo cual no pueden ser reasignados a otros programas o rubros, debiendo ser reinvertidos exclusivamente en las líneas para las cuales fueron generados.

En consecuencia, se somete a consideración del Consejo Directivo la reinversión de dichos excedentes en los programas anteriormente mencionados.

Una vez socializada la información y atendidas las observaciones, el Consejo Directivo aprueba la destinación y reinversión de los excedentes en los términos propuestos.

9. Aprobación de las políticas financieras

Se presentan al Consejo Directivo las políticas financieras de la Confraternidad Carcelaria de Colombia, las cuales habían sido previamente socializadas en el mes de noviembre y se encontraban pendientes de aprobación.

Durante la revisión, uno de los miembros del Consejo plantea la inquietud sobre si dichas políticas podrían ir en contravía de lineamientos financieros existentes. Al respecto, se aclara que estas se encuentran debidamente fundamentadas en el marco legal vigente y responden a la necesidad de establecer protocolos claros para el manejo financiero de la entidad. Asimismo, se resalta la importancia de su aprobación e implementación, junto con el compromiso de someterlas a revisiones y ajustes periódicos, como una práctica saludable para el fortalecimiento institucional.

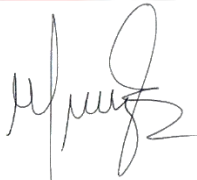
En consecuencia, se somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación de las políticas financieras, siendo aprobadas por los miembros asistentes.

10. Lectura y aprobación del acta

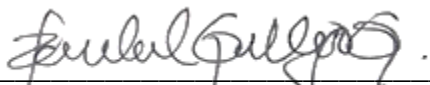
No habiendo más asuntos por tratar, el Consejo Directivo Nacional de la Confraternidad Carcelaria de Colombia, reunido en la presente sesión, procede a la lectura de la presente acta No. 055, la cual es aprobada en su integridad por los miembros asistentes.

Siendo las 11:15 a.m., se da por finalizada la reunión.

En constancia, se firma la presente acta:



PEDRO JOSE MARTINEZ
Presidente Consejo Directivo Nacional



PAULA GALLEGO QUINTERO
Secretaria Consejo Directivo Nacional



Confraternidad Carcelaria de Colombia

FILIAL PRISON FELLOWSHIP INTERNATIONAL
Personería Jurídica 1483 de Minijusticia

Más allá del crimen y castigo

Esta ACTA es fiel copia de la original.

PEDRO JOSE MARTINEZ
Presidente Consejo Directivo Nacional

PAULA GALLEGO QUINTERO
Secretaria Consejo Directivo Nacional

Calle 74 N° 70 - 125 Sector Pilarica - El volador
Medellín - Colombia
Telefax: + 57 (4) 5407370
E-mail: info@pfcolombia.org / admon@pfcolombia.org
www.pfcolombia.org

Prison Fellowship International
Confraternidad Carcelaria Internacional
Fraternite International des Prisons
Post Office Box 17434 Washington, D.C
www.pfi.org